

STH SOLICITA BENEFICIO PARA SUS ASOCIADOS

☒ Dado el momento de catástrofe que vive el país y los consiguientes problemas que afectan a los trabajadores, el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la I. Municipalidad de Maipú solicitó a la Administración Municipal el adelanto de los sueldos, por otra parte determinó cerrar la Oficina del Sindicato ante el fuerte resfrío que afecta a las secretarías y decidieron los dirigentes atender telefónicamente a sus asociados para lo cual den a conocer sus números de los móviles.

19 de marzo de 2020

COMUNICADO

Estimados socios y socias:

De acuerdo a la contingencia local y el estado de catástrofe declarada por el gobierno, el sindicato de trabajadores a honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú, ha solicitado a la Administración Municipal el adelanto de las remuneraciones del mes de marzo.

Además, solicitamos la cuarentena del municipio en general con turnos éticos si la situación lo amerita.

En estos momentos dos dirigentes y dos secretarías de nuestra organización se encuentran con un cuadro febril, por lo tanto, el directorio ha tomado la decisión de cerrar provisoriamente nuestra sede, para así evitar la propagación de algún contagio, que pueda traer consecuencias mayores. Por este motivo la atención será solo vía telefónica con los

dirigentes:

Francisca San Martin	996386541
Tito Albornoz	964400041
Roque Pérez	984938895
Leonardo Avetikian	965711325
Darío Díaz	937091125

Atentamente

La Directiva

NUEVAS MEDIDAS OPERATIVAS EN EL HOSPITAL EL CARMEN

INFORMATIVO OFICIAL

NUEVAS MEDIDAS OPERATIVAS EN EL HOSPITAL EL CARMEN

18 de marzo: Comité Operativo de Emergencia del Hospital El Carmen informa nuevas medidas por contingencia sanitaria COVID-19.

Este 18 de marzo, el Comité Operativo de Emergencia (COE) por Coronavirus (COVID- 19) realizó su segunda reunión. Las medidas acordadas son las siguientes:

Reducción del número de personas que circulan en el hospital

1.- Desde este jueves 19 de marzo, se suspenderán todas las

visitas a pacientes hospitalizados. La OIRS entregará información de los pacientes a los respectivos tutores.

Centro de Atención de Especialidades (CAE)

1.- Desde este jueves 19 de marzo, se suspende la atención de pacientes en nuestro Centro de Atención de Especialidades.

2.- Se habilitará un policlínico de emergencia que atenderá las urgencias de pacientes de distintas especialidades que se atienden en nuestro hospital y que, no requieren de asistir al Servicio de Urgencia. Su funcionamiento será de 8:30 a 17:00 horas.

3.- Desde este jueves 19 de marzo, quedan suspendidas las cirugías electivas.

4.- Desde el lunes 23 de marzo, el hospital entrará en un sistema de trabajo en el cual, parte de los equipos clínicos estarán en la atención de pacientes y la otra mitad en su domicilio. Esto permitirá implementar los relevos, asegurando de esta forma la continuidad en la atención de pacientes. En este sistema todos los funcionarios independientes de su tipo de contrato participaran de igual forma.

Teletrabajo y Flexibilidad Laboral

1.- Las jefaturas administrativas serán las encargadas de indicar a sus funcionarios el tipo de trabajo a realizar y el tiempo de permanencia en sus domicilios.

2.- La Unidad de Relaciones Laborales será la encargada de la implementación adecuada de esta medida.

Sala Cuna y Club Escolar

1.- Ambas se mantendrán funcionando con personal a mínima capacidad, con el objetivo de entregar el servicio si la situación del trabajador lo requiere.

Almuerzos

1.- Desde este 18 de marzo se organizó el almuerzo de los funcionarios en horarios segmentados con el objeto de evitar aglomeraciones.

2.- Los almuerzos que se entregan en los servicios de urgencia, intensivo y medicina con material desechable requieren de una coordinación adecuada, la que, hasta ahora, no ha existido y debe ser resuelta en las próximas 24 horas.

Insumos

1.- Las jefaturas de los distintos servicios están encargadas de la entrega racionada de insumos críticos (mascarillas y alcohol gel), esto debido a la importante pérdida de estos elementos en los días previos.

Vacunación

1.-Se continuará con la vacunación en el exterior de hospital con un total de 500 vacunas /día desde las 9:00 hrs.

2.- Hasta el viernes se continuará la vacunación de funcionarios e hijos, en el auditorio central desde las 9:00 hrs.

(Sic)

**SOLIDARIDAD TOTAL EN VILLA
CUATRO ALAMOS PARA ENFRENTAR**

EL CORONA VIRUS

❑ Los vecinos de la Población Cuatro Álamos reaccionan diferentes a los especuladores que se aprovechan de las situaciones para ganar dinero, independiente que se puede comercializar productos de primera necesidad, pero sin sobre precio; por ello la Sra. Lorena del sector Cuatro Álamos dio una muestra de solidaridad en un momento delicado en tema salud.

Así es nuestra gente, señala Ricardo Acuña, presidente de la junta de vecinos Cuatro Alamos, al ser consultado por la acción solidaria que está realizando su vecina Lorena al confeccionar con material apropiado mascarillas que reparte entre los vecinos, 2 para cada uno.

❑ No hay mascarillas 100% efectivas, pero ayuda al menos a proteger sobre los estornudos y engrandece al ser humano, y al menos disminuye en un porcentaje el riesgo, sabiendo que lo mejor es quedarse en casa cuando no hay nada urgente que hacer, señala Ricardo Acuña, tema que a juicio de Acuña debe ser de responsabilidad de las autoridades, que deben repartir mascarillas en los lugares donde obligadamente deben concurrir los vecinos, entre ellos el municipio, lugares de vacunación y donde haya afluencia de público obligada.

CONCEJALES DE MAIPU DAN A CONOCER ARGUMENTOS DE SU

RECHAZO A PROPUESTA ALCALDICIA.



El Concejo Municipal, como nunca ha sufrido problemas de intercomunicación para tratar temas de trascendencia para la comuna, el diálogo entre los concejales y la alcaldesa Barriga está cortado o nunca existió, dado

que la alcaldesa se auto considera la única que sabe, además se vanagloria de ser apolítica, no obedecer a ningún partido, aunque tiene todo pintado del color amarillos y celeste, antiguo color de la UDI popular, partido que la postuló como independiente y a la cual pertenece su marido.

Para los concejales era importante dar a conocer su pensamiento respecto a los problemas que llevaron a su decisión de votar en contra presentando sus argumentos; tal como lo hace la alcalde Barriga lo dan a conocer en su portales personales, que como es conocido, lo saben solo sus parciales, dejando de lado la Prensa Comunal.

El Comunicado señala lo que sigue:

DECLARACIÓN PÚBLICA

Respecto la irresponsable campaña del Municipio de Maipú, que busca desinformar a las y los vecinos sobre la votación realizada por el Concejo Municipal este lunes 16 de marzo, que se refirió a la continuidad del convenio con la empresa

Salcobrand y el Programa Médicos a Domicilio, ambos contratos rechazados por 6 votos en contra y 5 a favor, y sobre la utilización de niñas y niños para esta campaña desinformativa declaramos lo siguiente:

1- Ambos proyectos sometidos a la votación del Concejo, el convenio con la cadena farmacéutica Salcobrand y el programa de Médicos a Domicilio, apuntan a privatizar la atención primaria y el acceso a medicamentos. Esto es algo que no compartimos porque es el Municipio el responsable de entregar salud primaria, y la acción de contratar servicios privados, en vez de fortalecer la salud municipal, apunta a eludir la responsabilidad que le entrega la ciudadanía a los Alcaldes y Alcaldesas.

2- Médicos a Domicilio es un programa municipal, ejecutado por una empresa privada que traslada en vehículos a personal médico a las casas de quienes llamen para solicitar su servicio (la mayor parte del personal no ha rendido EUNACOM – Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina). Este programa le cuesta al municipio de Maipú \$1.500 millones de pesos al año y atiende a 50.000 personas, monto y cobertura que se contraresta con los \$270 millones de pesos de aporte municipal a los recintos de salud primaria que atienden a 220.000 vecinos y vecinas.

3- Valoramos el hecho de acercar la atención médica al territorio, pero creemos que la forma no da lo mismo. Somos partidarios de reforzar y extender la red municipal de salud, potenciando los CESFAM y CECOSF, e implementando un programa ya existente en otros municipios que consiste en trasladar a los funcionarios(as) de la salud desde los CESFAM a las sedes sociales en todo el territorio comunal, no sólo para atender a las personas enfermas, sino también trabajar desde la mirada de la prevención y promoción de la salud. En paralelo, propiciamos seguir mejorando el actual programa municipal de

atención médica a pacientes postrados. La atención de urgencia debe expandirse instalando más unidades SAPU (Servicios de atención primaria de urgencia). De manera similar, necesitamos un nuevo Centro Comunitario de Salud Mental COSAM, considerando que en la actualidad sólo contamos con un recinto de estas características para una población total de 560.000 habitantes.

Todos estos proyectos podrían financiarse con los recursos que se pretenden entregar a los privados, la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos debe ser un principio fundamental en toda gestión municipal.

4- En cuanto al convenio con la cadena farmacéutica Salcobrand, a esta empresa se le han traspasado \$3.900 millones de pesos, aparte de los \$1.500 millones que se querían aprobar el lunes 16, a diferencia de nuestra farmacia comunal a la que se le transfieren aproximadamente \$500 millones de pesos anuales. Es pública la mala situación en la que se encuentra la farmacia comunal, son múltiples las denuncias por falta de medicamentos y la diferencia sustancial entre los precios de grandes farmacias y aquellos recintos municipales de venta de medicamentos. A nuestro juicio, es más beneficioso para la comunidad que se refuerce el acceso a los medicamentos a precio justo, financiando las farmacias populares y no traspasando estos fondos públicos a las grandes cadenas farmacéuticas, las que no dudan en subir los precios en periodos de emergencia como la que hoy vivimos, coludiéndose y lucrando con la necesidad de medicamentos e insumos de las personas.

5- La Alcaldesa Barriga ha intentado instalar el dañino discurso de que la y los concejales que dimos voto de rechazo a estos proyectos, ponemos en peligro o perjudicamos la salud de vecinas y vecinos en el contexto de la emergencia nacional que se atraviesa por el Coronavirus, lo que es FALSO. Ni la

votación a Médicos a Domicilio, ni el convenio con Salcobrand tenían como objetivo enfrentar esta emergencia, y si aun así fuera, por un lado no se presentó al Concejo de esa manera, y por otro lado ha sido constatado por vecinos que la farmacia Salcobrand vende medicamentos a mayor costo que las farmacias populares, y que la implementación y enfoque de Médicos a Domicilio no serían de ninguna manera útiles para enfrentar el contexto actual, en donde las indicaciones de expertos y autoridades recomiendan cuarentena y asistencia a recintos de atención establecidos en caso de síntomas.

6- Por último, no podemos dejar de mencionar que condenamos firmemente la utilización política de niños y niñas para realizar una campaña en redes sociales de la Municipalidad de Maipú, con un claro objetivo de desinformación a la ciudadanía y de desprestigiar a los concejales(as) que legítimamente creemos que estos proyectos deben tener otra implementación, financiamiento y enfoque. En este sentido, es responsabilidad de la Municipalidad responder con ideas y propuestas, y no con maquinaciones mediáticas, que además vulneran abiertamente derechos de niñas y niños exponiéndolos innecesariamente, acción que ya fue rechazada no solo por la opinión pública sino también por los organismos competentes como La Defensoría de la Niñez y Contraloría General de la República.

Concejala Marcela Silva (PS)

Concejal Pedro Delgadillo (IND)

Concejal Gonzalo Ponce (PEV)

Concejal Erto Pantoja (PPD)

Concejal Abraham Donoso (IND PRO)

Concejal Ariel Ramos (PC)

Agradecemos difusión.

PRIMERO ESTA LA SALUD DE NUESTROS SOCIOS Y LA COMUNIDAD LOCAL

✘ El Sindicato de Funcionarios a Honorarios de la Municipalidad de Maipú posterga su reunión general, la primera del año, acatando las instrucciones del Gobierno en tema relacionado con el Corona Virus (Covid 19) que no permite reuniones con más de 50 personas.

El STH-Maipú determinó en reunión de directorio dar a conocer mediante un Comunicado a sus 1.800 socios la imposibilidad de efectuar esa reunión, acatando las disposiciones de la autoridad, pero esencialmente protegiendo la salud de los socios, e indicando que siguen atentos el desarrollo de esta pandemia mundial y la disposición sindical para aminorar este impacto en la salud del mundo laboral y sus hogares.

Prestos a la colaboración como sindicato que pueda interrelacionar las disposiciones de la autoridad con sus socios de manera que este virus sea lo menos dañino a la población.

Solo piden que estén atentos a nuevas disposiciones que permitan a los socios y personal municipal sobre llevar sin problemas de salud de la mejor forma y sortear este difícil momento.

A Continuación el Comunicado:

COMUNICADO

Estimados Socios y Socias

Una vez que el Corona Virus (Covid 19) fue declarado Pandemia por la OMS, es de nuestra preocupación como Sindicato plantear la necesidad de un plan de contingencia y preventivo con nuestra Autoridad, considerando que no estamos exentos a un contagio, ya que nuestras labores están relacionadas con atención de público.

—

Medidas Preventivas Ordenadas por el Ministerio de Salud

- . Lavarse las manos con agua y jabón, también puede usar alcohol Gel, pero esto no reemplaza el lavado de manos.
- . Elimine los saludos y despedidas entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico reemplazándolo por rutinas de saludo a distancia.
- . Taparse nariz y boca con la parte interior del brazo o con un pañuelo desechable al toser o estornudar. Eliminar inmediatamente el pañuelo desechable en un basurero.
- . Evitar tocarse los ojos, la boca u otra parte de la cara con las manos sucias.
- . Limpiar y desinfectar las superficies de contacto frecuentemente.
- . Ventilar regularmente espacios cerrados de alta densidad de personas, como salas de reuniones, oficinas, entre otros.
- . Mantener distancia de al menos un metro con personas que presenten síntomas de enfermedad respiratoria.
- . Cuelgue en distintos espacios del establecimiento, carteles respecto de las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.

. Se recomienda NO programar actividades de convocatoria abierta masiva, tales como: Jornadas, Encuentros, Ceremonias, Asambleas y presentaciones similares

Por lo tanto, como medida preventiva es que hemos determinado suspender la Asamblea General de Socios programada para el día 26 de marzo de 2020 hasta próximo aviso.

La Directiva

FLORIDA CONTINUA PUNTERO, SOLO UN CASTIGO LO HARA PERDER EL TORNEO



El torneo al rojo, con una diferencia de 10 puntos entre el puntero y el tercero: La arremetida esperada de Unión Viveros se estrelló sénior "C" y segunda adulto de Unión Portales, ambos resultados no

esperados; por su parte Abrazo se derrumbó en sénior "C" y un magro empate en tercera adulto terminaron con la aspiración de ser segundo a dos fechas del término del torneo. Florida quedó libre en esta fecha.

Un torneo que tiene 7 campeones por series ya definidos y

otros cuatro por definir: Tercera infantil, serie donde abrazo de Maipú depende de sus noveles jugadores; sénior "B" donde Unión Viveros está a 1 punto de ser campeón y ganara su compromiso para ser único campeón.

En sénior "A" Unión Centenario es el puntero y solo podrá sumar 4 puntos más si gana en la última fecha; las opciones están divididas para Florida Loma Blanca y Deportivo Maipú, que deberían ganar sus próximos partidos para llegar ser campeones, aunque compartidos; aquí el que pierde se friega y podría en la caso más remoto entra a tallar Unión Viveros.

Espero no equivocarme, como lo hicieron los jugadores de segunda infantil de Cañón Alonso y de Séptimo de Línea, estos últimos a quien saque la foto porque creían que habían ganado: Yo vi los goles, pero equivoque, el árbitro fue el único que tenía la razón y su fallo es el que vale.

ASOCIACIÓN DE FUTBOL HISTORICA DE MAIPU												
RESULTADOS CAMPEONATO OFICIAL , ASHIMA 2019												
EXTRA-OFICIAL 9ª FECHA 14 y 15 de marzo de 2020												
Segunda Rueda												
CLUBES	INFANTIL			SENIOR					ADULTOS			PUNTO
	3era.	2da.	1era.	E	D	C	B	A	3ª.	2ª	1ª	
Abrazo de Maipú	1	1	1	9	3	1	2	3	0	3	5	30
Abraham Lincoln	0	0	0	1	0	3	0	2	0	1	0	4
Unión Viveros	5	11	8	2	5	0	6	5	2	0	4	29
Unión Portales	1	3	2	0	0	1	0	3	0	3	1	6
Victor Cañon Alonso	2	4	1	2	2	5	2	7	8	4	4	27
Séptimo de Línea	2	3	2	4	0	1	1	2	1	2	2	7
Deportivo Maipú	8	1	2	2	2	3	2	4	0	0	2	16
Real Flandes	1	2	6	1	3	1	0	0	1	2	6	19
Unión Centenario	0	0	1	0	2	1	1	3	3	1	0	8
Campos de Batalla	5	9	2	0	4	3	2	0	1	2	1	2
Turno:Florida Loma Blanca Sobre el 4 x3, prevalece lo escrito por el árbitro												

	18 de marzo 2020	INFANTIL					SENIOR					ADULTO							
		total	3a	2a	1a	Ptos	L	E	D	C	B	A	Ptos	L	3a	2a	1a	Ptos	L
1ª	Florida Loma Blanca	417	49	21	46	116	1ª	25	30	52	24	56	187	3ª	22	36	56	114	2ª
2ª	Unión Viveros	411	22	28	38	88	6ª	44	42	45	44	52	227	1ª	16	24	56	96	5ª
3ª	Abrazo de Maipú	407	52	41	21	114	2ª	30	51	32	33	46	192	2ª	28	37	36	101	4ª
4ª	Campos de Batalla	367	36	41	29	106	3ª	35	35	29	30	36	165	4ª	32	22	42	96	5ª
5ª	Unión Centenario	342	30	25	20	75	7ª	18	10	8	39	58	133	5ª	34	44	56	134	1ª
6ª	Cañon Alonso	317	17	47	37	101	4ª	35	26	5	25	34	125	7ª	42	23	26	91	7ª
7ª	Real Flandes	317	31	30	36	97	5ª	24	23	19	20	32	118	8ª	27	27	48	102	3ª
8ª	Deportivo Maipú	275	29	12	21	62	9ª	10	18	14	30	56	128	6ª	27	26	32	85	8ª
9ª	Séptimo de Línea	180	11	32	28	71	8ª	30	24	12	9	2	77	11ª	13	15	4	32	11ª
10ª	Unión Portales	178	4	14	9	27	10ª	22	18	35	6	8	89	9ª	3	19	40	62	9ª
11ª	Abraham Lincoln	133	5	0	3	8	11ª	4	5	36	14	20	79	10ª	31	11	4	46	10ª
LIBRE: Campos de Batalla Campeones por serie y Rama																			

Presidente anuncia suspensión de clases en escuelas



Presidente anuncia suspensión de clases en escuelas y reduce actos públicos: "El Gobierno ha tomado todas las medidas necesarias para enfrentar en buena forma este desafío"

15 MAR 2020. El Mandatario, además, dijo que se prohibirán las visitas a los establecimientos de larga estadía de adultos mayores y el funcionamiento de los centros de día, así como medidas preventivas en las cárceles.

El Presidente Sebastián Piñera anunció este domingo la suspensión de las clases en jardines infantiles y escuelas, en acuerdo con las asociaciones de municipalidades, y la prohibición de los eventos públicos con más de 200 personas para prevenir el contagio de coronavirus en el país.

"Comprendo el temor, la incertidumbre y la angustia que esta pandemia ha producido en muchas chilenas y chilenos. Tengan la certeza que este Gobierno, desde muy temprano, ha tomado todas las medidas necesarias para enfrentar en buena forma este desafío", dijo el Mandatario en una declaración al país acompañado por los ministros de Salud, Jaime Mañalich; de Educación, Raúl Figueroa; y del Interior, Gonzalo Blumel; junto a alcaldes.

Las medidas anunciadas por el Presidente fueron las siguientes:

1. ADULTOS MAYORES

Para cuidar mejor a nuestros adultos mayores, que son el grupo de más alto riesgo frente al COVID-19, hemos decidido que, a partir de mañana, y por los próximos 30 días:

Se prohibirán las visitas a los Establecimientos de Larga Estadía de Adultos Mayores, restringiéndose el acceso a las personas estrictamente necesarias, y se fortalecerán las medidas de higiene y aislamiento al interior de estos establecimientos.

Se suspenderá el funcionamiento de todos los Centros de Día para adultos mayores a lo largo de todo el país.

Se suspenderán todas las reuniones de clubes y uniones comunales de adultos mayores en el país.

2. CÁRCELES

Para proteger mejor la salud de los adultos mayores que están privados de libertad, se enviará al Congreso un Proyecto de Ley para sustituir la pena de privación de libertad por arresto domiciliario total para todos los mayores de 75 años, y aquellos entre 65 y 74 años, que les reste menos de un año para cumplir su condena.

Este proyecto de ley excluirá a aquellos condenados por delitos graves, violaciones a los derechos humanos y de lesa humanidad.

Adicionalmente, se tomarán medidas para restringir la frecuencia de las visitas y el número de personas que podrá participar en ellas, y habrá un mayor control sanitario para el ingreso de todas las personas a nuestros centros penitenciarios.

Finalmente, también se ha desarrollado un protocolo para garantizar el aislamiento de los eventuales contagiados al interior de dichos recintos.

3. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Se establece cuarentena a todos los hogares del SENAME del país, donde, al igual que en el caso de los Centros de Adultos mayores, sólo entrarán las personas estrictamente necesarias e indispensables y se adoptarán severas medidas de control sanitario.

4. EDUCACIÓN

En acuerdo con las Asociaciones de Municipalidades, se ha determinado suspender por un periodo de dos semanas las clases en los jardines infantiles y colegios municipales y privados subvencionados.

Sin perjuicio de esta decisión, el Gobierno y los Municipios deberemos adoptar todas las medidas necesarias para:

- Implementar para estos niños la campaña de vacunación contra la influenza, que comienza mañana.
- Establecer mecanismos para mantener el servicio de alimentación de la JUNAEB, para los estudiantes afectados y que lo requieran.
- Desarrollar mecanismos en caso que se requieran diagnósticos relacionados con el Coronavirus.
- Implementar mecanismos de acompañamiento en las escuelas para aquellos niños que lo requieran.
- Los Municipios han comprometidos Turnos Éticos en los colegios para acompañar a los menores que, por las condiciones de sus familias y hogares lo requieran.

5. VACUNACIÓN INFLUENZA

Dada la severidad mostrada por la influenza durante el invierno del hemisferio norte, hemos decidido anticipar la campaña de vacunación contra la influenza para proteger mejor a los chilenos durante nuestro invierno. Esta campaña comenzará mañana lunes, durará dos meses y apunta a vacunar a 8 millones de personas, y muy especialmente a los grupos de alto riesgo como los niños, los adultos mayores, las mujeres embarazadas, los enfermos crónicos y los funcionarios de la salud. Hacemos un llamado a todos los chilenos a vacunarse contra la influenza. Esto es esencial para proteger nuestra salud, y además contribuye a la campaña de prevención del COVID19.

6. ACTOS PÚBLICOS

Se reduce de 500 a 200 personas el número máximo de personas que pueden participar en actos públicos. Esta medida entrará en vigencia a partir del día miércoles 18 de marzo, pero se solicitará que, quienes estén en condiciones de hacerlo a partir hoy, lo hagan. Como medida preventiva sanitaria adicional, se solicita a las municipalidades de todo el país que tomen todas las medidas necesarias para suspender el comercio ambulante de las calles.

7. TRANSPORTE

Para contribuir a un sistema de transporte público más seguro, se han fortalecido las medidas de higiene en el metro y los buses urbanos e interurbanos. Según las recomendaciones de la OMS, las mascarillas están especialmente reservadas para los enfermos, de forma de evitar nuevos contagios y para el personal que tiene contacto directo con la población de riesgo.

8. PASOS FRONTERIZOS

Se ha implementando un mayor control sanitario en todas nuestras fronteras terrestres. Junto con la Declaración Jurada, estamos estableciendo Aduanas Sanitarias, a través de

un Examen Médico para diagnosticar en la frontera el estado de salud de las personas, y en base a este, permitir o denegar su ingreso al país.

Para evitar la importación y propagación de este virus y proteger la salud de los chilenos, todas las personas provenientes de países calificados de Alto Riesgo por la Organización Mundial de la Salud, tendrán que estar en una cuarentena de 14 días al ingresar al país, cuyo incumplimiento será sancionado con las multas que corresponden.

Además, todas las personas que pasen la Aduana Sanitaria, recibirán un Pasaporte Sanitario para el control y seguimiento de todas las personas que provengan de estos países. Estamos evaluando constantemente la conveniencia y necesidad de cerrar algunos pasos fronterizos terrestres, lo que se hará de ser necesario.

SUSPENDIDO-- TALLER DE HERBOLARIA EN JV CUATRO ALAMOS

¡ IMPORTANTE !

Cybele Guajardo. Ingeniera Forestal, tendrá a su cargo el Taller Herbolario que se desarrollara en la sede de la junta de vecinos Cuatro Alamos los jueves 19 y 26 de marzo. El objetivo es dar a conocer las cualidades medicinales de diversas

plantas conocidas.

Taller suspendido de acuerdo a instrucciones emanadas por el

Gobierno que restringe reuniones grupales con motivo del Virus Corona que afecta el país..

En un mundo donde la medicina alopática es cada vez más cara, especulativa, pero principalmente intoxicadora del cuerpo humano, la directiva de la junta de vecinos Cuatro Alamos muy apegada al equilibrio ecológico, está atenta a buscar las posibilidades de entregar conocimientos a la comunidad para abaratar costos, en este caso respecto a la informar sobre formas de utilizar hierbas medicinales de curar algunas afecciones a la salud.

Es así como la Ingeniera Forestal, Cybele Guajardo, entregará conocimientos de productos naturales complementarios, que nos ayuden a mejorar nuestra salud y aliviar molestias menores.

OBJETIVOS:

- Aprende sobre los usos y beneficios de las plantas medicinales.
 - Siempre es bueno contar en casa con productos naturales complementarios, que nos ayuden a mejorar nuestra salud y aliviar molestias menores.
 - Realizaremos un botiquín natural casero con sustancias vegetales provenientes de plantas medicinales presentes en jardines y huertas.
 - INSCRIPCIONES: manediazg@gmail.com
FECHA: jueves 19 y 26 de marzo
HORA: 10 a 12.30 horas.
LLEVAR: Lápiz, cuaderno y colación de media mañana.
DIRECCIÓN : Santa Gemita 906
FACILITA: Cybele Guajardo. Ingeniera Forestal.
Diseñadora en Permacultura.
-

ESTA SEMANA SE DECIDE QUIEN AMAGARA CAMPEONATO A FLORIDA LOMA BLANCA



Esta semana puede decidirse si Unión Viveros o Abrazo de Maipú será quien comience a amagara al puntero Florida Loma Blanca desde la próxima fecha, quien tiene puntos de sobra para pasar esta fecha sin perder su calidad

de puntero del torneo.

Los 37 puntos que tiene Florida Loma Blanca sin duda que le permitirá pasar esta fecha en que los “oro y cielo” cumplen su fecha libre.

Los próximos rivales de los tres aspirantes a ser campeón en la décima y décima primera fecha:

Florida Loma Blanca: esta semana está libre; en la 10ª fecha enfrenta a Abraham Lincoln de visita y termina de local con Unión Portales.

Unión Viveros: a Séptimo de Línea de visita (cancha Viveros) y termina de local con Real Flandes

Abrazo de Maipú: Unión Portales de visita y termina de local con Séptimo de Línea

NOVENA FECHA, SEGUNDA RUEDA

Abraham Lincoln, cancha Abrazo de Maipú

Unión Viveros versus Unión Portales, cancha Unión Viveros

Víctor Cañón Alonso versus Séptimo de Línea, cancha Cañón Alonso

Deportivo Maipú versus Real Flandes, cancha

Unión Centenario versus Campos de Batalla, cancha Centenario.

LIBRE: Florida Loma Blanca.

COSOC SE OPONE A CONTRATO “MEDICOS A DOMICILIO”



desmedró de la Salud Municipal entre otras.

Las comisiones de Infraestructura, de Salud y Smapa, del Consejo de la Sociedad Civil de Maipú, COSOC, dan a conocer su opinión referente a contratos con la Empresa que representa a “Médicos a Domicilio”. En un Comunicado dan a conocer su parecer y acusan de



COMUNICADO OFICIAL

Las Comisiones de Inversión e Infraestructura, la Comisión de Salud y la Comisión Social del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de Mapa, se comprometen a la comunidad, lo siguiente:

Rechazamos absolutamente el control y consumo por privados, de edificios e inmuebles, por personas que solo nos ocupan la explotación de la zona, siempre al igual al diseño de los complejos turísticos. Como tales, tanto de edificios e inmuebles, en general, o como áreas, tanto en edificios en la zona de salud municipal ligadas a miles de millones, como en los Días. Construcción de casas de no renovación de dicho centro.

Respectivamente, como preocupación que este punto que está tratado en el Consejo Municipal, es tratado por la Presidencia Dra. Cely Rangel Guerra, que se efectuó el jueves 12 de marzo 2020.

Debemos tener que entender o rechazar absolutamente como entidad que este concepto, que siempre, ya que es una actividad local. Como representantes de la comunidad mapaca, elegidos en forma democrática por nuestros grupos para, como siempre, que sea beneficiosa para el bienestar municipal y de sus hijos políticos.

Con respecto, "la gestión al favor en la salud", un fondo activo privado se beneficiará con fondos públicos.

Porque, incluso un compromiso más concreto, siempre las puertas abiertas para seguir mejorando los buenos proyectos en beneficio de la comunidad de Mapa, por lo tanto, también en rechazar dicho concepto que no beneficia a la gran mayoría de nuestros vecinos y vecinas.

RECHAZAMOS EMPRESARIOS CONVENIOS Y CONTRATOS CON EMPRESAS PRIVADAS, EN INTERÉS DE LA SALUD MUNICIPAL, QUE ES UN BENEFICIO PARA TODA LA COMUNIDAD DE MAPA.

COMISIONES COSOC
SALUD
MUNICIPAL Y INFRAESTRUCTURA
MAPA